

Perspectivas actuales para la hacienda local

MANUEL MAS

Diputat a les Corts per Barcelona

La necesaria mejora de los recursos de las haciendas locales para hacer frente a la crisis sólo puede proceder del establecimiento de nuevas figuras tributarias, de la cesión de algunas ya existentes o de mayores transferencias de recursos directamente de las administraciones autonómicas y del Estado. A juicio del autor, el patio no está –ni ahora ni en tiempos venideros– para ninguna de estas posibilidades; en conclusión: habrá que aprovechar el trabajo realizado, que es mucho y bueno.

Panorama general. Los esfuerzos para superar la crisis

La crisis económica global iniciada entre 2007 y 2008 ha tenido varias fases y posiblemente (al menos en nuestro entorno) todavía no esté terminada y veamos alguna fase más. Es evidente que su final no comportará la vuelta a la situación socioeconómica anterior. Toda crisis conlleva cambios y ésta no va a ser distinta.

Lo que empezó en 2008 con una quiebra del sistema financiero de los países avanzados impulsó unas políticas destinadas a mantener la viabilidad de dicho sistema, apuntalándolo. El derrumbe del crecimiento económico subsiguiente a la situación anterior comportó que muchos gobiernos adoptaran enérgicas medidas de gasto público en 2009, lo que llevó a aumentar sus déficits fiscales. Más gasto y menores ingresos. En 2010, estas políticas se les volvieron en contra al producirse una generalizada puesta en cuestión de los abultados endeudamientos por parte de sus financiadores, los mercados. El nuevo golpe de timón de los gobiernos fue el establecimiento en 2010 de duras políticas de ajuste fiscal, llevadas a cabo en medio de la incompreensión generalizada de la opinión pública. Sucintamente, ésta es la película a la que todavía no se le ha puesto punto final.

En esta situación, ¿cuál es el panorama que se abre para las haciendas de nuestras corporaciones locales? Este punto de partida, el de la situación global en la que se encuentran las economías de nuestro entorno, no puede obviarse a la hora de plantear las perspectivas que se vislumbran. Siempre, en todo momento y lugar, es importante una correcta percepción de la situación. ¿En qué momento histórico, con todas sus características, se vive? ¿En qué lugar concreto, también con todas sus características, se está?

Tengo la impresión que muchos de nuestros cargos electos, y seguramente no sólo los “nuestros”, no son conscientes con demasiada exactitud de cuál es realmente la situación actual y cómo les afecta directamente. O, dicho de otro modo, quizás están actuando como si ésta no fuera con ellos. Creo que todavía no han cambiado el “chip” respecto a los años extraordinarios que vivimos desde mediados de la década de los noventa del siglo pasado.

A esta actitud se une la falta de renovación e impulso de las directrices partidarias caracterizadas, a mi modo de ver, por un anquilosamiento en los discursos y especialmente en una ausencia de directrices, mando y disciplina.

En el panorama actual, no va a haber reforma de la Ley de haciendas locales. Porque no puede haberla. La reiterada petición del mundo local de que era necesario establecer un nuevo marco para las haciendas locales, en el sentido de dotar de mayores recursos a las mismas (éste era el sentido de la petición, ¿no?), hecha desde hace mucho tiempo, siempre escuchada y nunca atendida, choca en estos momentos con la dura realidad. Ahora es imposible.

La falta de respuesta concreta, o la ambigua respuesta dada, a aquella pretensión por parte de quien tenía que darla (partidos políticos, Gobierno, Parlamento,..) y la instalación en la sociedad, especialmente en los medios de comunicación y evidentemente en el propio mundo local, de su pretendida obviedad hace muy difícil, ahora, plantear un cambio de discurso sobre el tema. No obstante, como no hay salida, no queda más remedio que enmendar la plana y colocarse frente a la dura realidad.

En los años que llevamos de vida democrática desde la Constitución del 78 no se ha querido hacer un debate serio y riguroso sobre el papel exacto que queríamos para

la Administración local. ¿Qué queríamos que hiciera realmente? ¿Cuál era su papel en el entramado administrativo? ¿Disponía de las herramientas precisas?

Esta carencia se ha suplido por una aceptación rutinaria del papel de las Corporaciones locales y por una inercia en el mantenimiento de discursos de los inicios de la democracia en la que el mundo local reivindicaba un papel de mayor protagonismo que fue formalmente aceptado pero que nunca nadie se preocupó ni de asumir ni de desmentir. Así, el pensamiento municipalista vive en una nube irreal que alimenta el mantenimiento de reivindicaciones que, a la hora de la verdad, no son atendidas por quien debería hacerlo. Y por otra parte, esta confusa percepción municipalista lleva a sus actores a actuaciones imposibles de atender, lejos de las capacidades de recursos disponibles.

¿De dónde podrían provenir los ansiados mayores recursos? Evidentemente de dos fuentes: Establecimiento de nuevas figuras tributarias (o la cesión de algunas existentes, hoy en manos de otras Administraciones); mayores transferencias de recursos directamente de las administraciones autonómicas y del Estado

El patio no está para ninguna de estas posibilidades. Ahora, ni creo en los tiempos venideros. Quizás, una reforma en profundidad de nuestro sistema impositivo pueda abrir alguna posibilidad de nuevas figuras tributarias, aunque lo dudo. Lo cierto es que por el momento nadie está por la labor de replantear globalmente el sistema fiscal español. Las últimas declaraciones de los responsables del tema van en esta dirección y no se escuchan demasiadas voces en sentido distinto. Y reformas parciales o puntuales de la envergadura que sería necesaria tampoco es previsible que se planteen.

La última cesión de tributos contenida en la reforma de la financiación autonómica corresponde al pensamiento derivado de una situación económica que ya desapareció y que (creo) va a tardar mucho tiempo en volver a darse. Si fuera ahora el momento de volver a discutir del tema seguramente no tendría la misma respuesta, si tuviera alguna. No se barriente ninguna predisposición de los

otros niveles de la Administración (central o autonómica) en andar este camino. Bastante problema tienen para ir cuadrando sus presupuestos.

Queda la segunda opción, las mayores transferencias. Pero, con un Estado en trance de llevar a cabo un riguroso ajuste de su equilibrio financiero, con unas CC.AA. que no saben cómo mantener el suyo, abocadas también a las restricciones, ¿puede alguien pensar cabalmente que ello es posible?

El mundo local debe asumir, de una vez, esta situación. Hay lo que hay, y no es ahora el momento para poder mantener una reivindicación totalmente inviable. Quizás tiempo atrás hubiera sido posible, quizás. Aquel tiempo –si lo hubo–, repito, ya pasó.

Habrà que apañarse con lo que hay, que es mucho

Està establecido y aceptado que las posibilidades ofrecidas por la actual normativa no son suficientes. Mi opinión, ciertamente muy minoritaria, es que esto es un tópic.

Pero independientemente de mi opinión, que vale lo que vale, no queda más remedio que aceptar que ahora esta normativa es la que hay y que va a estar vigente durante bastante tiempo. Así, que hay que hacer de la necesidad virtud y sacarle el jugo posible.

Los principales impuestos municipales (I.B.I. y I.M.V.T.M.) no son flexibles a la baja. Sobre ellos ha de basarse la actividad ordinaria. Son buenas figuras, aceptadas socialmente; justas, ya que son proporcionales; y fáciles de establecer y controlar. De los dos restantes (I.C.I.O. y plusvalías), el pinchazo de la burbuja inmobiliaria los ha colocado en su lugar. Sus variaciones pueden acompañar las necesidades extraordinarias, como siempre fue, pero no pueden pensarse para las necesidades corrientes.

La adecuación de las tasas es imperiosa. Hay que cubrir los costes de los servicios ofrecidos, en muchos casos obligatoriamente por ley. Quizá donde haya que detenerse más concienzudamente sea en los orígenes de los costes. En unos tiempos, ya pretéritos, en que parecía que podíamos hacer todo y de la mejor forma posible, se

En los años que llevamos de vida democrática desde la Constitución del 78 no se ha querido hacer un debate serio y riguroso sobre el papel exacto que queríamos para la Administración local. ¿Qué queríamos que hiciera realmente? ¿Cuál era su papel en el entramado administrativo? ¿Disponía de las herramientas precisas?

El pensamiento municipalista vive en una nube irreal que alimenta el mantenimiento de reivindicaciones que, a la hora de la verdad, no son atendidas por quien debería hacerlo. Esta confusa percepción municipalista lleva a sus actores a actuaciones imposibles de atender, lejos de las capacidades de recursos disponibles



establecieron servicios con unos costes que muchas veces se han revelado inasumibles y que no pueden ser trasladados a la ciudadanía. Ciertamente, no se ha explicado el tema de los costes. Muchas veces se ha sencillamente olvidado o apartado por considerarlo inconveniente. Había que hacer las cosas de la mejor y más moderna forma posible sin atender a las consecuencias económicas de este proceder. Ahora nos encontramos con las consecuencias, y serán necesarias muchas dotes de persuasión para desandar ciertos caminos que hoy ya no se pueden recorrer.

La gestión tributaria ofrece todavía, a mi entender, posibilidades de recorrido para mejorarla. Desde el contenido de los padrones tributarios, a su actualización y adaptación, a su gestión para acercarlos a los contribuyentes y mejorar su eficacia, son muchas las acciones posibles. Hay que explorar más las posibilidades de actuación coordinada y conjunta entre administraciones. Herramientas para hacerlo en nuestros días las hay, aunque también hay que depurar aquellas que son eficaces de las que son eficientes en relación con sus costes.

Se acabó la alegría. Hay que afinar en los gastos

Durante los años de bonanza se abrieron muchas posi-

bilidades de actuación. Parecía que podíamos hacer todo aquello que considerábamos necesario y que teníamos capacidad de emprender. De aquí viene el mantenimiento de la vieja reivindicación de las competencias impropias. Si esta reivindicación tuvo su origen en las imperiosas necesidades de la reconstrucción del país en los primeros años de la democracia, ahora ya no puede mantenerse como tal. Ni todo está por hacer, ya que se ha hecho mucho, ni todo es posible, y menos ahora.

No son de recibo las declaraciones de responsables locales de que “la gente lo pide”. Los ciudadanos pueden pedir muchas cosas, especialmente de forma individual o de forma “gremial” y corporativista. Hay que ver, primero, si estas peticiones están dentro de las competencias reguladas, en segundo lugar si están dentro de las prioridades que todo desarrollo programático conlleva, y en tercer lugar si hay posibilidades para ello. No hay que olvidar tampoco las consecuencias posteriores de las actuaciones emprendidas que muchas veces requieren más recursos que la propia acción.

Hay que hacer lo que hay que hacer. El ciclo del agua antes que los equipamientos colectivos; el mantenimiento del espacio público a las actuaciones lúdicas y festivas; para los socialistas, las atenciones sociales a las

deportivas y culturales. Esto son ejemplos, pero hay que destacar por encima de todo la priorización en base a los principios que rigen nuestro pensamiento ideológico. Y esta priorización no puede generalizarse, toda vez que las realidades municipales son muy variadas y diferentes. Quizás en unos lugares sea importante, por la estructura socioeconómica local, unas acciones u otras. La promoción económica frente a los servicios sociales, por ejemplo, o viceversa. En otros sitios –por la acción política efectuada durante estos largos años– algunas actuaciones ya están superadas, mientras que en otros sitios todavía algunas son imprescindibles. La actuación sobre la vialidad, por ejemplo.

Habrá que repensar la gestión, hacerla más “inteligente”. Ya se dan las herramientas técnicas para hacerlo. Tanto en las formas de llevarla a cabo como en los ámbitos concretos de actuación. Más “cerebro” en las administraciones. Los “brazos” pueden obtenerse fuera. Pero lo más importante es determinar qué brazos son necesarios, no tenerlos permanentemente a disposición.

Asimismo, habrá que pensar si las actuaciones conjuntas, mancomunadas, pueden ser más eficaces. Si las unidades administrativas establecidas son las más convenientes, si hay que superarlas y en qué sentido. Evidentemente esto abre un debate interesantísimo sobre el tamaño y la forma de nuestras unidades administrativas existentes, que en las condiciones actuales no tendríamos que obviar ya que lo favorecen. No deberíamos dejar pasar la ocasión para hacerlo, aunque reconozco la dificultad de iniciarlo, las resistencias que se levantarán y la tendencia a los responsables políticos a apartarse de los temas conflictivos.

Se acabó la fiesta de la inversión. Habrá pocos recursos para ella

En general, nuestras colectividades están bastante bien equipadas. Los avances que se han conseguido en los años que llevamos de democracia local han dotado a nuestros pueblos y ciudades de muchos de los equipamientos que se precisaban (incluso, seguramente, en los últimos años, más de la cuenta).

Nuestras colectividades pueden soportar perfectamente parar el ritmo frenético que se ha venido llevando. Hemos alcanzado un buen nivel. Claro que la ciudadanía siempre quiere más (y más porque nos hemos acostumbrado al crecimiento continuado). Claro que los gestores públicos han basado gran parte de su actuación en el escaparate de las nuevas realizaciones. Claro que los medios de comunicación no entienden la gestión sin las fotos de cintas cortadas en las inauguraciones.

Pero hay que enfrentarse con lo que hay. Primero con lo que “no hay”, que serán recursos económicos, no ya incrementados si no menguados. Luego con lo existente que es mucho, bueno y potente. El mantenimiento en buenas condiciones de lo obtenido debe ser una prioridad. La asunción del concepto de amortización no debe olvidarse ni despreciarse, y creo que es un concepto muy poco presente en las cuitas gestoras locales.

El espacio urbano, como lugar de relación y de identificación colectiva no puede degradarse. Ha de ser, especialmente para los socialistas, símbolo y realidad de cohesión social.

No habrá lugar para déficits, porque no los va a asumir nadie

La irresponsabilidad de que habrá algún ser u organismo superior que –frente a una situación angustiosa o catastrófica de la hacienda local– vendrá en nuestra ayuda no se puede mantener. Hay que desterrarla de nuestro pensamiento.

No estamos, hay que insistir en ello, en los primeros años de nuestra democracia donde había clamorosas necesidades por atender. La ayuda estatal, en forma de presupuestos de liquidación de deudas, formaba parte de las políticas para avanzar aun con costes excesivos –si ello era necesario– que ya serían absorbidos en aras al establecimiento de una sociedad democrática. Todo aquello ya se consiguió. No hay, hoy, necesidades imperiosas, más allá de las que nosotros mismos nos queremos crear. Por tanto, podemos hacer un alto en el crecimiento y aprovechar lo realizado.

La adecuación de las tasas es imperiosa. Hay que cubrir los costes de los servicios ofrecidos, en muchos casos obligatoriamente por ley. Quizá donde haya que detenerse más concienzudamente sea en los orígenes de los costes. Y la gestión tributaria ofrece todavía, a mi entender, posibilidades de recorrido para mejorarla

Habrá que repensar la gestión, hacerla más “inteligente”. Ya se dan las herramientas técnicas para hacerlo. Tanto en las formas de llevarla a cabo como en los ámbitos concretos de actuación

El déficit de hoy nos va a constreñir la actuación de justo mañana, ya que bastante tendremos con asumir el que ahora probablemente ya tenemos. Cuando antes empecemos a darnos cuenta de nuestra situación y a dejar de esperar en soluciones externas –que no se van a producir– mejor. Los milagros se producen muy ocasionalmente y no parece que estemos en tiempos para esperarlos.

En conclusión: hay que aprovechar el trabajo realizado, que es mucho y bueno

Las cotas de bienestar y realizaciones alcanzadas en el mundo local son razonablemente aceptables. Sólo hay

que darse una vuelta por cualquier pueblo o ciudad para comprobarlo.

Ahora hay que gestionar el presente, que sólo es malo en comparación con estos pasados años de gran bonanza, pero que se terminaron. Y aprovechar para pensar el futuro. Pensar y repensar qué hay que hacer, cómo se puede hacer y con qué instrumentos. Sin olvidar que hay que explicar la situación convenientemente, enmarcar en ella nuestras propuestas y intentar hacer partícipes a los ciudadanos/as para que no cunda en ellos la frustración o el desengaño. ■

También habrá que pensar si las actuaciones conjuntas, mancomunadas, pueden ser más eficaces. Si las unidades administrativas establecidas son las más convenientes, si hay que superarlas y en qué sentido; evidentemente, esto abre un debate interesantísimo sobre su tamaño y forma ahora existentes

NOVETAT EDITORIAL



PSC (REAGRUPAMENT) L'opció socialdemòcrata catalana (1974-1978)

Coordinació:
Marcel Gabarró i Pallarès

Presentació:
Isidre Molas

Antònia Pallach
Joan Tàpia
Glòria Rubiol
Marcel Gabarró i Casanovas
Joaquim Ferrer
Manuel Lladonosa
Jordi Labòria
Raimon Martínez Fraile
Francesc Esteva
Josep Verde i Aldea